



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986,
Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.C., diciembre 10 de 2018

Señores:

SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá D.C.



MEN

2018-ER-304737 ANE: 1 FOL: 19
2018-12-10 04:43:46 PM
TRA DERECHOS PECUNIARIOS DE LAS
Subdirección de Inspección y Vi
gilancia

Asunto: Reporte de valores de los Derechos Pecuniarios y Justificación de su aumento por encima del IPC para la vigencia 2019

Apreciados Señores

La presente comunicación tiene el propósito de informar sobre el incremento en el valor de los derechos pecuniarios establecido por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA para la vigencia 2019 y la justificación respectiva sobre el uso de los recursos adicionales que se proyectan percibir en razón a dicho incremento, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 909 del 28 de noviembre de 2018. La información se encuentra debidamente publicada en nuestra página web, en la ruta: <https://www.uniagraria.edu.co/valor-de-las-matriculas/> (Ver: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/12/acuerdo-909-modifica-acuerdo-906-valores-derechos-pecuniarios-2019.pdf>) y ha sido registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) de acuerdo con las disposiciones informadas.

A continuación, la información discriminada del incremento en el valor de matrícula:

Programas de Pregrado:

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2014 o años anteriores y que mantengan continuidad:**

PROGRAMA	VALOR 2018 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2014)	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2014)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.574.000	\$ 3.574.000	\$ -	0,00%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.271.000	\$ 3.271.000	\$ -	0,00%
DERECHO	\$ 3.692.000	\$ 3.876.000	\$ 184.000	4,98%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.251.000	\$ 4.463.000	\$ 212.000	4,99%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.129.000	\$ 4.335.000	\$ 206.000	4,99%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.129.000	\$ 4.335.000	\$ 206.000	4,99%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.251.000	\$ 4.463.000	\$ 212.000	4,99%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 5.115.000	\$ 5.115.000	\$ -	0,00%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.670.000	\$ 5.953.000	\$ 283.000	4,99%
ZOOTECNIA	\$ 4.841.000	\$ 5.083.000	\$ 242.000	5,00%



- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2015 y que mantengan continuidad:**

PROGRAMA	VALOR 2018 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2015)	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2015)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.574.000	\$ 3.574.000	\$ -	0,00%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.271.000	\$ 3.271.000	\$ -	0,00%
DERECHO	\$ 3.834.000	\$ 4.025.000	\$ 191.000	4,98%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.458.000	\$ 4.680.000	\$ 222.000	4,98%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.209.000	\$ 4.419.000	\$ 210.000	4,99%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.209.000	\$ 4.419.000	\$ 210.000	4,99%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.334.000	\$ 4.550.000	\$ 216.000	4,98%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 5.214.000	\$ 5.214.000	\$ -	0,00%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.944.000	\$ 6.241.000	\$ 297.000	5,00%
ZOOTECNIA	\$ 4.934.000	\$ 5.180.000	\$ 246.000	4,99%

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2016 y que mantengan continuidad:**

PROGRAMA	VALOR 2018 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2016)	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2016)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.574.000	\$ 3.574.000	\$ -	0,00%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.271.000	\$ 3.271.000	\$ -	0,00%
DERECHO	\$ 3.834.000	\$ 4.025.000	\$ 191.000	4,98%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.458.000	\$ 4.680.000	\$ 222.000	4,98%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.458.000	\$ 4.680.000	\$ 222.000	4,98%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.458.000	\$ 4.680.000	\$ 222.000	4,98%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.458.000	\$ 4.680.000	\$ 222.000	4,98%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.925.000	\$ 4.925.000	\$ -	0,00%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.944.000	\$ 6.241.000	\$ 297.000	5,00%
ZOOTECNIA	\$ 4.934.000	\$ 5.180.000	\$ 246.000	4,99%

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2017 y que mantengan continuidad:**

PROGRAMA	VALOR 2018 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2017)	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2017)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.674.000	\$ 3.674.000	\$ -	0,00%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.362.000	\$ 3.362.000	\$ -	0,00%
DERECHO	\$ 3.942.000	\$ 4.139.000	\$ 197.000	5,00%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.542.000	\$ 4.769.000	\$ 227.000	5,00%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.542.000	\$ 4.769.000	\$ 227.000	5,00%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.542.000	\$ 4.769.000	\$ 227.000	5,00%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.542.000	\$ 4.769.000	\$ 227.000	5,00%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.970.000	\$ 4.970.000	\$ -	0,00%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 6.056.000	\$ 6.358.000	\$ 302.000	4,99%
ZOOTECNIA	\$ 5.026.000	\$ 5.277.000	\$ 251.000	4,99%
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 2.769.000	\$ 2.907.000	\$ 138.000	4,98%



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia

**LA U VERDE
DE COLOMBIA**

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986,
Ministerio de Educación Nacional

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2018 y que mantengan continuidad:**

PROGRAMA	VALOR 2018 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2016)	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2018)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.674.000	\$ 3.674.000	\$ -	0,00%
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.362.000	\$ 3.362.000	\$ -	0,00%
DERECHO	\$ 3.961.000	\$ 4.159.000	\$ 198.000	5,00%
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.563.000	\$ 4.791.000	\$ 228.000	5,00%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.563.000	\$ 4.791.000	\$ 228.000	5,00%
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.563.000	\$ 4.791.000	\$ 228.000	5,00%
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.563.000	\$ 4.791.000	\$ 228.000	5,00%
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 4.994.000	\$ 4.994.000	\$ -	0,00%
MEDICINA VETERINARIA	\$ 6.085.000	\$ 6.389.000	\$ 304.000	5,00%
ZOOTECNIA	\$ 5.026.000	\$ 5.277.000	\$ 251.000	4,99%
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 2.831.000	\$ 2.972.000	\$ 141.000	4,98%

- **Estudiantes nuevos con primera matrícula en 2019:**

PROGRAMA	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2019)
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 3.674.000
CONTADURIA PUBLICA	\$ 3.362.000
DERECHO	\$ 4.238.000
INGENIERIA CIVIL	\$ 4.882.000
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 4.882.000
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 4.882.000
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 4.882.000
INGENIERIA MECATRONICA	\$ 5.043.000
MEDICINA VETERINARIA	\$ 6.510.000
ZOOTECNIA	\$ 5.377.000
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ 3.029.000
INGENIERIA AMBIENTAL	\$ 4.882.000



Programas de Posgrado:

- **Estudiantes antiguos con primera matrícula en 2018:**

PROGRAMA	VALOR 2018 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2018)	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2018)	Valor del Incremento	Porcentaje de Incremento
ESPECIALIZACION EN LEGISLACION RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 5.672.000	\$ 5.955.000	\$ 283.000	4,99%
ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	\$ 5.350.000	\$ 5.617.000	\$ 267.000	4,99%
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD	\$ 5.020.000	\$ 5.020.000	\$ -	0,00%
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 4.084.000	\$ 4.084.000	\$ -	0,00%
ESPECIALIZACION EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	\$ 2.809.000	\$ 2.949.000	\$ 140.000	4,98%
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	\$ 4.815.000	\$ 5.055.000	\$ 240.000	4,98%

- **Estudiantes nuevos con primera matrícula en 2019:**

PROGRAMA	VALOR 2019 (Estudiantes con Primera Matrícula en 2019)
ESPECIALIZACION EN LEGISLACION RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 6.069.000
ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	\$ 5.724.000
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD	\$ 5.371.000
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 4.369.000
ESPECIALIZACION EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	\$ 3.005.000
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	\$ 5.152.000
MAESTRIA EN INGENIERÍA	\$ 6.970.000



Dando respuesta en lo que nos corresponde como Institución de Educación Superior de carácter privado y según lo establecido en el artículo 2.5.3.9.1.1. Del Decreto 1075 de 2015, resulta procedente justificar el incremento de los derechos pecuniarios que se fijaron por encima del IPC (Índice de Precios al Consumidor) reportado por el DANE **variación de doce meses al 31 de octubre de 2018 el cual fue de 3,33%.**

Ver: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct18.pdf

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, la normatividad del estado Colombiano y con base en las disposiciones relacionadas con el reporte de la información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) sobre el incremento de derechos pecuniarios manifestado en la Resolución 20434 del 28 de octubre de 2016 y modificada mediante la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

Justificación del Aumento del Valor de los Derechos Pecuniarios- vigencia 2019

A continuación, se relaciona la información requerida en el presente informe de acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 19591 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional:

1. Número estimado de estudiantes que harán parte de cada uno de los programas académicos, por periodo académico:

PROGRAMAS DE PREGRADO	2019-01			2019-02			TOTAL AÑO
	N	A	Total	N	A	Total	
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	10	128	138	8	109	118	256
CONTADURIA PUBLICA	12	138	150	11	104	114	264
DERECHO - BOGOTA	43	314	357	27	327	354	711
INGENIERIA CIVIL - BOGOTA	82	630	712	79	655	734	1446
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	9	72	81	3	73	76	157
INGENIERIA ALIMENTOS	11	123	134	10	123	134	268
INGENIERIA INDUSTRIAL	17	253	270	7	225	232	502
INGENIERIA MECATRONICA - BOGOTA	15	142	157	12	116	128	285
MEDICINA VETERINARIA	120	671	791	80	761	842	1633
ZOOTECNIA	20	151	171	6	140	147	317
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	10	0	10	10	10	20	30
INGENIERIA AMBIENTAL	14	0	14	14	10	24	38
DERECHO - Facatativá	44	235	279	35	265	299	578
INGENIERIA CIVIL - Facatativá	46	231	277	11	245	256	533
INGENIERIA MECATRONICA - Facatativá	15	46	61	7	59	66	127
	468	3.134	3.602	320	3.221	3.542	7.144

En el pronóstico de número de estudiantes para nuestros programas de pregrado se presentan las cifras para las dos sedes con que cuenta Uniagraria, a saber: Sede Calle 170 y Sede Facatativá. Léase N para estudiantes nuevos y A para estudiantes antiguos.



PROGRAMAS DE POSGRADO	2019-01			2019-02			2019-03			TOTAL AÑO
	N	A	Total	N	A	Total	N	A	Total	
ESPECIALIZACION EN LEGISLACION RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10	3	13	11	13	24	N/A	N/A	0	37
ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	10	3	13	10	12	22	N/A	N/A	0	35
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD	18	8	26	10	21	31	12	23	35	92
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTION AMBIENTAL	27	30	57	11	43	54	15	33	48	159
ESPECIALIZACION EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	11	13	24	12	14	26	10	88	98	148
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	10	17	27	11	14	25	N/A	N/A	0	52
MAESTRIA EN INGENIERIA	10	0	10	12	10	22	N/A	N/A	0	32
	96	74	170	78	125	202	37	144	181	553

En los anteriores cuadros se indica la cantidad estimada de estudiantes que se proyecta recibir en los programas con registro calificado activo. Particularmente es relevante recordar que tres de los programas de posgrado cuentan con oferta autorizada de tres ciclos académicos al año.

2. Cálculo estimado del valor de los ingresos para cada periodo académico con incremento de acuerdo al IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2018 = 3,33%:

PROGRAMAS DE PREGRADO	2019-01	2019-02	TOTAL INGRESO 2019 (Solo IPC)
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 476.322.368	\$ 376.610.984	\$ 852.933.352
CONTADURIA PUBLICA	\$ 470.754.947	\$ 318.564.323	\$ 789.319.271
DERECHO - BOGOTA	\$ 1.249.174.969	\$ 1.153.654.651	\$ 2.402.829.620
INGENIERIA CIVIL - BOGOTA	\$ 2.894.776.517	\$ 2.676.760.550	\$ 5.571.537.067
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 322.441.265	\$ 292.575.795	\$ 615.017.060
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 557.207.025	\$ 513.688.562	\$ 1.070.895.587
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 1.141.627.039	\$ 956.539.243	\$ 2.098.166.282
INGENIERIA MECATRONICA - BOGOTA	\$ 743.615.378	\$ 537.675.588	\$ 1.281.290.967
MEDICINA VETERINARIA	\$ 4.137.740.320	\$ 4.037.574.285	\$ 8.175.314.605
ZOOTECNIA	\$ 771.227.221	\$ 630.877.182	\$ 1.402.104.403
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGENIERIA AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHO - Facativá	\$ 944.297.738	\$ 909.963.245	\$ 1.854.260.983
INGENIERIA CIVIL - Facativá	\$ 1.064.369.264	\$ 939.449.494	\$ 2.003.818.759
INGENIERIA MECATRONICA - Facativá	\$ 236.538.903	\$ 236.538.903	\$ 473.077.806
	\$ 15.010.092.955	\$ 13.580.472.806	\$ 28.590.565.761

PROGRAMAS DE POSGRADO	2019-01	2019-02	2019-03	TOTAL INGRESO 2019 (Solo IPC)
ESPECIALIZACION EN LEGISLACION RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 17.582.633	\$ 17.582.633	\$ -	\$ 35.165.266
ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	\$ 16.584.465	\$ 11.056.310	\$ -	\$ 27.640.775
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD	\$ 20.748.664	\$ 25.935.830	\$ 41.497.328	\$ 88.181.822
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTION AMBIENTAL	\$ 101.279.933	\$ 97.059.936	\$ 97.059.936	\$ 295.399.804
ESPECIALIZACION EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	\$ 34.830.476	\$ 11.610.159	\$ 11.610.159	\$ 58.050.794
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	\$ 84.580.772	\$ 19.901.358	\$ -	\$ 104.482.130
MAESTRIA EN INGENIERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 275.606.943	\$ 183.146.225	\$ 150.167.422	\$ 608.920.590



Es relevante explicar que Uniagraria ha dispuesto un esquema de matrícula diferencial para los estudiantes de todos sus programas en el cual los incrementos a los valores igualmente son diferenciales, es decir, se tienen valores de matrícula diferente por programa y también diferente dependiendo del año de ingreso del estudiante.

3. Cálculo estimado del valor de los ingresos para cada periodo académico, con base en el incremento efectivamente aprobado mediante el Acuerdo 909 del 28 de noviembre de 2018 del Consejo Superior de UNIAGRARIA:

PROGRAMAS DE PREGRADO	2019-01 (IPC+%)	2019-02 (IPC+%)	TOTAL INGRESO 2019 (IPC+%)
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ 460.972.000	\$ 364.474.000	\$ 825.446.000
CONTADURIA PUBLICA	\$ 455.584.000	\$ 308.298.000	\$ 763.882.000
DERECHO - BOGOTA	\$ 1.269.227.000	\$ 1.172.178.000	\$ 2.441.405.000
INGENIERIA CIVIL - BOGOTA	\$ 2.941.247.000	\$ 2.719.739.000	\$ 5.660.986.000
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 327.617.000	\$ 297.272.000	\$ 624.889.000
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 566.164.000	\$ 521.946.000	\$ 1.088.110.000
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 1.159.937.000	\$ 971.882.000	\$ 2.131.819.000
INGENIERIA MECATRONICA - BOGOTA	\$ 719.651.000	\$ 520.348.000	\$ 1.239.999.000
MEDICINA VETERINARIA	\$ 4.204.359.000	\$ 4.102.582.000	\$ 8.306.941.000
ZOOTECNIA	\$ 783.635.000	\$ 641.020.000	\$ 1.424.655.000
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGENIERIA AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHO - Facativá	\$ 959.477.000	\$ 924.593.000	\$ 1.884.070.000
INGENIERIA CIVIL - Facativá	\$ 1.081.447.000	\$ 954.525.000	\$ 2.035.972.000
INGENIERIA MECATRONICA - Facativá	\$ 228.916.000	\$ 228.916.000	\$ 457.832.000
	\$ 15.158.233.000	\$ 13.727.773.000	\$ 28.886.006.000

PROGRAMAS DE POSGRADO	2019-01 (IPC+%)	2019-02 (IPC+%)	2019-03 (IPC+%)	TOTAL INGRESO 2019 (IPC+%)
ESPECIALIZACION EN LEGISLACION RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 17.865.000	\$ 17.865.000	\$ -	\$ 35.730.000
ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	\$ 16.851.000	\$ 11.234.000	\$ -	\$ 28.085.000
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD	\$ 20.080.000	\$ 25.100.000	\$ 40.160.000	\$ 85.340.000
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 98.016.000	\$ 93.932.000	\$ 93.932.000	\$ 285.880.000
ESPECIALIZACION EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	\$ 35.388.000	\$ 11.796.000	\$ 11.796.000	\$ 58.980.000
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	\$ 85.935.000	\$ 20.220.000	\$ -	\$ 106.155.000
MAESTRIA EN INGENIERÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 274.135.000	\$ 180.147.000	\$ 145.888.000	\$ 600.170.000



4. Cálculo de la diferencia entre los valores obtenidos según el incremento del IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2018 = 3,33% y el efectivamente aprobado mediante el Acuerdo 909 del 28 de noviembre de 2018 del Consejo Superior de UNIAGRARIA:

PROGRAMAS DE PREGRADO	2019-01	2019-02	DIFERENCIA INGRESO 2019
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE SISTEMAS	\$ -	\$ -	\$ -
CONTADURIA PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHO - BOGOTA	\$ 20.052.031	\$ 18.523.349	\$ 38.575.380
INGENIERIA CIVIL - BOGOTA	\$ 46.470.483	\$ 42.978.450	\$ 89.448.933
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	\$ 5.175.735	\$ 4.696.205	\$ 9.871.940
INGENIERIA ALIMENTOS	\$ 8.956.975	\$ 8.257.438	\$ 17.214.413
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 18.309.961	\$ 15.342.757	\$ 33.652.718
INGENIERIA MECATRONICA - BOGOTA	\$ -	\$ -	\$ -
MEDICINA VETERINARIA	\$ 66.618.680	\$ 65.007.715	\$ 131.626.395
ZOOTECNIA	\$ 12.407.779	\$ 10.142.818	\$ 22.550.597
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
INGENIERIA AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHO - Facativá	\$ 15.179.262	\$ 14.629.755	\$ 29.809.017
INGENIERIA CIVIL - Facativá	\$ 17.077.736	\$ 15.075.506	\$ 32.153.241
INGENIERIA MECATRONICA - Facativá	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 210.248.641	\$ 194.653.993	\$ 404.902.634

PROGRAMAS DE POSGRADO	2019-01	2019-02	2019-03	DIFERENCIA INGRESO 2019
ESPECIALIZACION EN LEGISLACION RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 282.367	\$ 282.367	\$ -	\$ 564.734
ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	\$ 266.535	\$ 177.690	\$ -	\$ 444.225
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESPECIALIZACION EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	\$ 557.524	\$ 185.841	\$ 185.841	\$ 929.206
ESPECIALIZACION EN BIENESTAR ANIMAL Y ETOLOGIA	\$ 1.354.228	\$ 318.642	\$ -	\$ 1.672.870
MAESTRIA EN INGENIERIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 2.460.654	\$ 964.540	\$ 185.841	\$ 3.611.036

Es de anotar que los valores de matrícula para estudiantes antiguos de programas de pregrado en Contaduría Pública y Administración Financiera y de Sistemas, así como los de posgrado en Especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad y la Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental, no tienen incremento para el año 2019 por disposiciones Institucionales. (Ver Acuerdo del Consejo Superior No. 909 de 2018: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/12/acuerdo-909-modifica-acuerdo-906-valores-derechos-pecuniarios-2019.pdf>)



4.1 Cálculo de la diferencia entre el valor obtenido por concepto de otros derechos pecuniarios según el incremento del IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2018 = 3,33% y el efectivamente aprobado mediante el Acuerdo 909 del 28 de noviembre de 2018 del Consejo Superior de UNIAGRARIA:

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS 2019	
TOTAL	\$ 42.330.490

- 5. Sumatoria total de los mayores valores a percibir por UNIAGRARIA por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2018 = 3,33%:**

DIFERENCIA INGRESO TOTAL 2019	
PREGRADO	\$ 404.902.634
POSGRADO	\$ 3.611.036
OTROS DERECHOS	\$ 42.330.490
TOTAL	\$ 450.844.160



6. Información desagregada del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 “Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y el Desarrollo Regional” (disponible en: https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan_Estrategico_Ebook.pdf) en el cual se justifica la forma en que serán invertidos los mayores valores que se obtendrán por el incremento superior al IPC de doce meses publicado por el DANE al 31 de octubre de 2018 = 3,33%, y el periodo de ejecución de los recursos:

A continuación, la identificación de los proyectos a desarrollar en 2019 en el marco del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021 “Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y el Desarrollo Regional”:

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021					
	EJE	LINEA	OBJETIVO	META	CÓDIGO
1	2.Crecimiento Institucional y Calidad Académica	2.3.Comunidad y medio Uniagraria	2.3.2.Fortalecer los medios educativos y pedagógicos	2.3.2.2 Fortalecer el plan de infraestructura de los laboratorios actuales y nuevos, de acuerdo con las metas de crecimiento académico, en todas las sedes de la Institución.	INV1909
2	5. Excelencia en la Gestión	5.3 Fortalecimiento de la infraestructura física	5.3.1 Integrar Plan de Ordenamiento Territorial al desarrollo de infraestructura física en todas las sedes de la Institución	5.3.1.3 Identificar y proyectar en todas las sedes de la Institución las necesidades de planta física para los próximos años, generando un Plan de Infraestructura Institucional, articulado con la meta 3.5.2.3.	INV1910
3	5. Excelencia en la Gestión	5.3 Fortalecimiento de la infraestructura física	5.3.1 Integrar Plan de Ordenamiento Territorial al desarrollo de infraestructura física en todas las sedes de la Institución	5.3.1.3 Identificar y proyectar en todas las sedes de la Institución las necesidades de planta física para los próximos años, generando un Plan de Infraestructura Institucional, articulado con la meta 3.5.2.3.	INV1911
4	Excelencia en la Gestión Institucional	5.2 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	5.2.3 Desarrollar y fortalecer la infraestructura de redes de datos y comunicaciones	5.2.3.1 Modernizar y ampliar la red telefónica bajo tecnología IP.	INV1913
5	Excelencia en la Gestión Institucional	5.2 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	5.2.3 Desarrollar y fortalecer la infraestructura de redes de datos y comunicaciones	5.2.3.1 Modernizar y ampliar la red telefónica bajo tecnología IP.	INV1915
6	Excelencia en la Gestión Institucional	5.2 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones	5.2.3 Desarrollar y fortalecer la infraestructura de redes de datos y comunicaciones	5.2.3.1 Modernizar y ampliar la red telefónica bajo tecnología IP.	INV1930



En la siguiente tabla se muestra parte de la información de los proyectos de inversión que se han priorizado a realizar en el año 2019 y los cuales se ejecutarán con recursos propios, incluyendo los percibidos por el mayor valor de las matrículas.

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021						
CÓDIGO	LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	CATEGORÍA	CON RECURSOS PROPIOS	CON INGRESOS ADICIONALES (DERECHOS PECUNIARIOS)	TOTAL PROYECTO
1 INV1909	9 Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos	Adecuación de Laboratorios Informáticos	Laboratorios - Mantenimiento	\$16.696.575	\$ 293.303.425	\$310.000.000
2 INV1910	5 Desarrollo tecnológico	Rediseño y actualización de la red inalámbrica de Uniagraria	Infraestructura - Mantenimiento	\$2.640.386	\$ 52.359.614	\$55.000.000
3 INV1911	5 Desarrollo tecnológico	Revisión y adecuación de red cableada en Uniagraria	Infraestructura - Mantenimiento	\$14.302.611	\$ 30.697.389	\$45.000.000
4 INV1913	5 Desarrollo tecnológico	Centralización de autenticación de usuarios en Directorio Activo	Tecnología - Adquisición	\$457.763	\$ 17.542.237	\$18.000.000
5 INV1915	5 Desarrollo tecnológico	Sistema de gestión de egresados y graduados.	Tecnología - Adquisición	\$5.211.747	\$ 24.788.253	\$30.000.000
6 INV1930	9 Inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos	Repotenciación WIFI	Tecnología - Mantenimiento	\$27.846.760	\$ 32.153.240	\$60.000.000
				\$67.155.842	\$450.844.158	\$518.000.000



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986,
Ministerio de Educación Nacional

Espero que con lo anterior se hayan atendido oportunamente las disposiciones del Ministerio Nacional de Educación en lo concerniente a informar los valores de matrícula y derechos pecuniarios, así como la justificación correspondiente.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARANJO
Rector y Representante Legal

Anexo: Acuerdo No. 909 del 28 de noviembre del 2018
Carta Cargue Derechos Pecuniarios 2019